

Al hilo de la inauguración del nuevo <i>Parque (y senda) de Peñacastillo</i> .....	2
DOCUMENTAL SOBRE <i>LA REMONTA</i> EN LA TELEVISIÓN CATALANA.....	3
Propuesta de creación del Gran Parque <i>Bahía de Santander</i> .....	4

## **Al hilo de la inauguración del nuevo *Parque (y senda) de Peñacastillo***

**Jorge M<sup>a</sup> Ribero-Meneses**

**S**e anuncia para el próximo viernes día **29 de Febrero** (coincidiendo, por cierto, con la fecha en la que los antiguos *Kántabros* celebraban la **última noche del año** y el inicio del **Año Nuevo**), la inauguración de la primera fase de creación del nuevo **Parque de Peñacastillo**, articulado en torno a un **sendero** que recorrerá y coronará dicha peña, con el fin de devolverle el carácter de **atalaya** que siempre tuvo sobre buena parte de la **Península y Bahía de Santander**.

Todos debemos felicitarnos por la pronta y diligente ejecución de este proyecto del **Ayuntamiento de Santander**, materializado sin duda con la brillantez con la que dicho Consistorio ha realizado ya otros Parques y Jardines de reciente creación, pero al hilo del acontecimiento que supone la recuperación para uso público de ese degradadísimo enclave de la ciudad, parece conveniente recordar ciertas cosas de las que, sin duda, nadie hablará el día 29 cuando las autoridades municipales declaren inaugurados los trabajos realizados y abierta la senda que conduce hasta este nuevo *mirador* de la ciudad de **Santander**.

Nadie recordará, en efecto, tanto en los discursos oficiales como en los ecos periodísticos que se produzcan al calor de dicho evento, que la idea de recuperar **Peña Castillo** para los Santanderinos, creando un gran Parque en ella que conectase con los de **Morales** y de **La Remonta**, fue aportada por el autor de estas líneas en un artículo de **tres** páginas que vio la luz en el diario **ALERTA** del domingo **20 de Febrero 2005**. Se trata, pues, de una idea y un proyecto que tienen fecha de nacimiento conocida y verificable, aun cuando, para ser más rigurosos, convenga recordar que la fecha real de tal iniciativa se retrotrae a días anteriores, cuando el **16 de Febrero** y a requerimiento mío, el Notario **Ernesto Martínez Lozano** levantó acta de que en esa fecha yo le presenté el escrito en el que hacía público mi descubrimiento de que **Peña Castillo** había sido el **emplazamiento prehistórico** de la ciudad de **Sant'Anders** o **Santander** y de que la finca de **Campo Giro** o de **La Remonta** que se extiende a sus pies, es aquella buscadísima heredad en la que manaban las **Fuentes Tamáricas** documentadas por **Plinio** y otros autores y en la que fuera consagrado el más importante **Oráculo** de la Península Ibérica y, en su día, de todo el Mundo Antiguo.

En las fechas que siguieron a la publicación de tales descubrimientos, me apresuré a ponerlos en conocimiento, directo, de las principales autoridades de Cantabria y, también, del Estado y del Gobierno de la Nación, encareciendo a todos que se salvaguardase a cualquier precio la integridad del **tesoro** incalculable que para España y para toda la Humanidad constituye este, hasta ese momento, desdeñado rincón de la ciudad de Santander. De poco sirvieron mis afanes y los diez libros que desde aquella fecha he escrito al respecto, porque aunque el anterior Alcalde de Santander adoptó de inmediato mi proyecto respecto a **Peña Castillo**, no tardó en ceder a las presiones del Gobierno de Cantabria y del Ministerio de Defensa para que autorizara el cambio de uso de lo que hasta hoy ha sido una finca agropecuaria, con el fin de construir en ella un número de viviendas que, merced a mis constantes denuncias a todos los niveles y a la propia intervención del antiguo Alcalde, don **Gonzalo Piñeiro**, fue descendiendo desde las más de **6000** previstas inicialmente, hasta las **1300** ó **1500** que actualmente se contemplan. Cifra que sigue siendo una barbaridad, cuando estamos hablando de uno de los más importantes **Recintos Sagrados** de toda la Historia de la

Humanidad, preñado de restos arqueológicos en su subsuelo y que debería ser celosamente excavado y preservado, y convertido más tarde en *Parque Arqueológico*.

En fechas muy recientes, la **Televisión Catalana** se ha hecho eco del *Contencioso de La Remonta*, habiendo emitido en varias ocasiones el documental al que se refiere la siguiente nota de prensa:

## DOCUMENTAL SOBRE LA REMONTA EN LA TELEVISIÓN CATALANA

El viernes 1 de Febrero, en doble emisión a las 23,50 y a las 03,30 horas, el **Canal 33** de la **Televisión Catalana** ha emitido un documental de 30 minutos de duración, consagrado a las tesis de **Jorge M<sup>a</sup> Ribero-Meneses** en relación con la **primogenitura histórica** de la **Bahía de Santander** y sobre la existencia de un antiquísimo **Santuario Prehistórico**, de carácter **oracular**, en la **Quinta de Campo-Giro** o de **La Remonta**.

Realizado por un equipo de documentalistas catalanes que se desplazó a Santander, con este motivo, en el mes de Diciembre de 2006, el documental se articula en torno a varias entrevistas realizadas al prehistoriador castellano, en la propia finca de **La Remonta**, en su domicilio al pie de **Peñacastillo**, en la península de **La Magdalena** e incluso, como secuencia más cercana y familiar, en la Chocolatería **Aliba** de la capital cántabra.

El documental, del que se ha ponderado su rigor y gran calidad artística, recoge las tesis ya conocidas de **Ribero-Meneses** sobre la enorme trascendencia histórica de la **Quinta de Campo-Giro**, en el contexto de sus propias investigaciones sobre la filiación cántabra de la Humanidad racional o *Sapiens* y de los resultados de investigaciones independientes y paralelas realizadas por científicos europeos y norteamericanos que han llegado a parecidas o idénticas conclusiones a las defendidas desde 1984 por el investigador vallisoletano, establecido desde hace lustros en Santander.

El documental presenta también, por vez primera, la desconocida escultura del dios **Neptuno** que hasta hace un siglo presidía el grupo escultórico que, desde tiempos inmemoriales, señalaba el punto de alumbramiento de las fuentes termales que manan en la laguna de **Campo-Giro** y que **R.Meneses** identificó en el año 2005 como las célebres y jamás identificadas **Fuentes Tamáricas** documentadas por **Plinio** en su *Naturalis Historia* y a las que este autor latino reconoce su carácter **oracular**. El propio **R.Meneses** ha expurgado una vieja obra escrita en el siglo XVI por el **Doctor Alfonso Rodríguez de Guevara**, en la que este autor cántabro, nacido en Treceño y fallecido en Valladolid en donde vivió, señala a **Cantabria** como la región en la que estuvo situado "**el Oráculo principal de los Hispanos, consagrado a la diosa Proserpina**". **Jorge M<sup>a</sup> Ribero** relaciona este testimonio con el aportado por Plinio en el mismo sentido y encuentra en él un refrendo a sus tesis sobre la ubicación de las **Tamáricas** al pie de **Peñacastillo**, por ser este monte de **Santander** el único punto de la Península Ibérica en el que se ha mantenido viva la tradición de que la **Boca de los Infernos** se abría en algún punto de dicha Peña, custodiada por la propia **Diosa Infernal Proserpina**, a la que se atribuía una condición regia y anfibia que concuerda con el enunciado de la leyenda de **Peñacastillo** y con la presencia de esta misma **Diosa**, fielmente representada en el capitel principal de la **Puerta del Perdón** de la antigua Catedral románica de **Santander**.

Como dato complementario y concluyente, que permite comprender el porqué del nombre de las *Fuentes Tamáricas*, de las propias investigaciones históricas efectuadas por **Ribero** se ha desprendido el dato de que fue precisamente *Támaris* el más antiguo epíteto de la *Diosa de los Infiernos* a la que se sabe que estuvo consagrada el **Primer Oráculo de la Humanidad**. De ahí el que la Mitología sitúe en *Tanagra* el emplazamiento de la *Boca de los Infiernos*. *Tanagra* ha sido uno de los nombres de *Peña Castillo*, vigente hasta el pasado siglo XX.

\*\*\*\*

Como resultaría muy extenso reproducir aquí el contenido completo del artículo publicado en **ALERTA** el domingo 20 de Febrero 2005, con el que nació el proyecto del *Parque de Peña Castillo*, reproduzco a continuación la parte del mismo en la que se desarrolla la idea de ese Parque, enmarcado en un proyecto mucho más ambicioso sobre el que, hasta la fecha, ningún político u Organismo Público de Cantabria se ha pronunciado:

## Propuesta de creación del Gran Parque *Bahía de Santander*

**S**antander tiene a su alcance la posibilidad de convertirse en **la ciudad del mundo con mayor superficie arbolada**, ampliamente por delante de **Madrid** que ocupa hoy el segundo lugar. De este modo, **una ciudad que posee uno de los emplazamientos más privilegiados del planeta**, pero con la que la Historia se ha cebado hasta el extremo de haber perdido -en lo que constituye un caso único en la Península Ibérica- **casi todo su patrimonio histórico-monumental y natural**, tiene ante sí la posibilidad de llegar a alcanzar nombradía internacional a través de la creación de un enorme **Parque** cuyas líneas maestras se esbozan aquí por vez primera.

El **Gran Parque *Bahía de Santander*** podría y debería ser **el embrión de una gran masa estrictamente vegetal, acuática y forestal extendida en torno a la Bahía de Santander, con el objetivo irrenunciable de llegar a entroncar ese Gran Parque con las áreas de marismas en proceso de recuperación en los términos municipales de Camargo (*Marismas de Alday*) y de El Astillero (*Marismas Blancas*).** Lo que permitiría vincularlo con la ribera oriental de la Bahía, **incomparablemente mejor conservada y con infinitas posibilidades para crear en ella lo que podría y debería llegar a ser uno de los Parques más hermosos, completos y extensos aquende y allende nuestras fronteras.** Por otra parte y desde Camargo y El Astillero, el Gran Parque *Bahía de Santander* podría entroncar, por una parte con todo el macizo de *Peña Cabarga* y con su anexo el *Parque de la Naturaleza* de Cabárceno, y por otra con la *vía verde* que desde El Astillero se extiende hasta la localidad de Ontaneda.

El arranque o inicio del proyectado **Gran Parque** o **Arco Verde** en torno a la **Bahía de Santander**, debería ser el **Parque de la Vaguada de las Llamas**, en proceso de gestación, buscando su entronque con el **Parque de Peñacastillo-Remonta-Morales**

que **en este escrito se diseña por vez primera**. Desde éste y en ulteriores actuaciones, se iría prolongando esa **franja forestal** en torno a la **Bahía**, con la vista puesta en legar a las generaciones futuras la posibilidad de llegar a completar ese gran **Arco Verde** que llegue a ceñirla en su totalidad.

La ciudad de **Santander** tiene pues, ante sí, la **última** posibilidad de contar con un **Parque digno de tal nombre** que permita compensar el caos que ha supuesto su desordenado desarrollo urbanístico y la proliferación, en su casco urbano, de edificios de mala calidad y peor gusto. **La Ciudad y la Bahía de Santander tienen ante sí la posibilidad de enriquecer notablemente su Patrimonio Urbano, mediante la creación de un gran Parque que, sabiamente concebido, llegará a convertirse en un importantísimo aliciente turístico, amén de en un atractivo espacio de recreo y en un necesario pulmón para la ciudad y su cinturón industrial.** Porque lo más hermoso de cualquier población costera es su litoral. Tanto más en un caso como el de **Santander**, que posee una de las más bellas **bahías** del mundo, susceptible de convertirse en una fuente inagotable de riqueza mediante la sabia explotación turística de sus humedales, praderas, lomas, colinas...

**Es evidente para todos que el crecimiento de la ciudad de Santander en torno a su Bahía, va a constituir una constante a lo largo de la presente centuria, haciendo buenas las previsiones de los Centros Comerciales que, clarívidentemente, han tomado posiciones en lo que es la zona de crecimiento natural de la ciudad. Lo que hace todavía más necesario pensar en la creación de un amplio espacio verde que satisfaga las necesidades de la población actual, contemplando y cubriendo también las de la población futura.**

La presente propuesta supone, pues, por una parte **una iniciativa altamente enriquecedora** para la ciudad de **Santander** y, por otra, una reflexión elevada a los poderes públicos para que no pierdan de vista que no gobiernan exclusivamente para los Santanderinos de la presente generación, sino también, y sobre todo, para todas las generaciones futuras que serán víctimas o beneficiarias de las decisiones que hoy se adoptan y que en algunos casos, como el presente, tienen un carácter irreversible. **Porque lo que se plantea es LA SALVACIÓN DEL ÚNICO ESPACIO VERDE QUE SUBSISTE EN LA CIUDAD DE SANTANDER Y EN SU ENTORNO INMEDIATO. Lo que se plantea, pues, a las dos Administraciones que hoy gobiernan la ciudad de Santander, es que actúen con visión de futuro y que sigan el ejemplo de todas aquellas ciudades que están haciendo todo lo indecible para rodearse de un cinturón vegetal que por una parte limite su crecimiento y, por otra, ejerza de pulmón de sus aglomeraciones urbanas.** El caso de **Madrid** es un ejemplo paradigmático de ello. O el de **Buenos Aires**, al haber creado el **Parque Costanera Sur** en el extrarradio de la ciudad, con **350 Has.** de humedales y de zonas arboladas destinadas al esparcimiento de los *Bonaerenses* y a la acogida de numerosas especies protegidas. Algo así es lo que se reclama de los poderes públicos en el caso de la **Bahía de Santander**, mediante **LA CREACIÓN DE UN GRAN PARQUE que en su fase inicial estaría formado por la unión del PARQUE DE MORALES, de la FINCA DE LA REMONTA y de la superficie íntegra de lo que resta de la antigua PEÑACASTILLO.** Sólo en esta primera fase y para que pueda calibrarse la envergadura del **Parque** cuya creación se propone, se lograría reunir una mancha vegetal cuyo perímetro total supera los **diez kilómetros** de longitud, precisándose de más de **una hora y media** para recorrerlo a pie.

**Salvedad hecha de La Magdalena, con todas las limitaciones que un Parque de esta naturaleza conlleva, habida cuenta de su carácter de jardín del antiguo Palacio Real, la ciudad de Santander carece de un Parque digno de esta denominación, al contar exclusivamente con un escaso número de jardines, de dimensiones por otra parte exiguas. Es el caso de los Jardines de Pereda, de Piquío, del Alcalde Mesones, de Mataleñas... o de los taludes, ajardinados, del**

**generosamente denominado *Parque de Morales* o del creado recientemente en el antiguo acantilado que se asoma al terreno, ganado a la Bahía, por donde discurren las dos vías férreas.** Porque bien está que en los Parques puedan existir áreas en pendiente, pero no es de recibo que **la totalidad** de su superficie se ajuste a esa característica, que los hace inapropiados para el paseo, nada aptos para las personas de edad avanzada y, en todos los órdenes, incómodos y nada atractivos para los ciudadanos. Lo que se verifica en la escasísima afluencia que recibe el citado *Parque de Morales*, frecuentado casi exclusivamente por los dueños de los perros, como espacio ideal para que defequen sus animales.

**En relación con la *Finca de la Remonta*, es importante tener presente que es heredera de lo que otrora fuera un antiguo e importante Recinto Sagrado, situado al pie de una peña como la de *Peñacastillo* que, significativamente, aparece rodeada por templos y ermitas en todo su perímetro.** El día que se realicen excavaciones, se descubrirán las evidencias arqueológicas de aquel hoy olvidado **Santuario Prehistórico.**

Solicito de los **Organismos** interesados en el asunto -**Presidencia del Gobierno, Ministerio de Defensa, Ministerio de Medio Ambiente, Gobierno de Cantabria y Ayuntamiento de Santander-** **la reconsideración del proyecto de construcción de viviendas en la *Finca de la Remonta*, ante la posibilidad ÚNICA E IRREPETIBLE de dotar a Santander de un Parque digno de tal nombre** y que, en razón a sus dimensiones y a su emplazamiento, puede y de hecho llegará a constituir un extraordinario **foco de atracción turística, cuyos beneficios se distribuirían en torno a toda la Bahía** y no sólo en el sector concreto de *El Sardinero* al que hoy acuden la mayor parte de los visitantes que recibe la ciudad durante la temporada estival.

Es digno de aplauso el celo demostrado por el **Gobierno de Cantabria** y por el **Ayuntamiento de Santander** para dotar de **viviendas protegidas** a los ciudadanos de la capital de Cantabria. Aunque, vistos los valores que atesora el lugar elegido para llevar a cabo esa promoción de *viviendas sociales*, animo a dichas Instituciones a llevar a término su proyecto en una zona sin valores paisajísticos singulares y sin que su encomiable proyecto entrañe un gravísimo perjuicio para el Medio Ambiente y para nuestro Patrimonio Histórico y Natural. En este sentido, sugiero a las **Administraciones Públicas** la posibilidad de llevar a cabo su proyecto en **los amplísimos terrenos, infrautilizados o baldíos, que posee RENFE en las proximidades de la mencionada Finca y casi sin solución de continuidad a lo largo de varios kilómetros, desde el emplazamiento de las dos Estaciones Ferroviarias de la ciudad. Santander tiene la posibilidad de crear en esa extensa franja una nueva ciudad. Y, también, la de procurar que su concepción sea modélica e innovadora en todos los órdenes,** enmendándose de este modo el desaguisado arquitectónico que supuso la construcción del barrio *Castilla-Hermida*, en la que podría haber sido una de las más bellas fachadas marítimas de la ciudad.

**Ojalá que la grandeza de miras y la visión de futuro primen sobre otras consideraciones. Ojalá que no se prive a una de las Bahías más bellas y más degradadas del planeta, de la posibilidad de llegar a contar con un extenso cerco vegetal que la dignifique y que la devuelva, aunque sea en una ínfima medida, la belleza y la armonía que, a lo largo de toda la Historia, le ha caracterizado.**